

INFORME DEL COMISARIO

"PARA DIGITALIZAR"

Señores Accionistas:

Según resolución de la Junta General Ordinaria de Cavagnaro y Asociados S.A. del año 1999, fui designado Comisario de la empresa.

En atención a dicho nombramiento y disposiciones de la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico 1999.

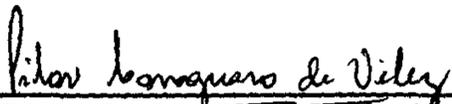
Al término del análisis efectuado sobre todas las actividades de esta Empresa, se concluye que sus principales ejecutivos han observado las normas de la Ley de Compañías, Disposiciones Ministeriales, etc. Así como las resoluciones de la Junta General Ordinaria del año 1999.

Es de señalar que tanto la Gerencia, y demás personal relacionado me han brindado las facilidades necesarias para poder efectuar apropiadamente la fiscalización a la empresa.

En el proceso de revisión de los libros y comprobantes de contabilidad se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos legales.

En mi opinión los Estados Financieros de Cavagnaro y Asociados S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Pilar Cavagnaro de Vélez
Comisario

Guayaquil, Julio 17 del 2000

18 AGO 2000

